

ENH

15



Visita nuestra página de Youtube.
Sólo contenidos locales

15 AÑOS INFORMANDO A LA CIUDADANIA

Diario digital
Circula de Lunes a Viernes en
Atacama, y la Provincia del
Huasco.

MARTES 10 DE MARZO DE 2026 | AÑO VIII | NÚMERO 1.922 | PROVINCIA DEL HUASCO, REGIÓN DE ATACAMA



Nuevo cementerio municipal aún no cuenta con resolución sanitaria para funcionar

Pesar en Freirina por fallecimiento de Eduardo Riarte Carvajal

Municipio de Vallenar apelará fallo judicial y descarta devolución inmediata de recursos

El alcalde de Vallenar, Víctor Isla, informó a la comunidad que el municipio apelará el fallo judicial de primera instancia del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó que ordenó a la municipalidad de Vallenar realizar la restitución de \$9.431.184.853 millones de pesos, que corresponden a subvenciones educacionales que según el órgano judicial no fueron utilizados según dictamina la ley. En video publicado en las redes sociales del municipio, comentó además que, por ahora, no corresponde realizar devolución de dineros.

Poeta huasquino presenta sus “cuentacuentos” en importantes eventos nacionales

**EDITORIAL:
La importancia de informar con rigor**

Gobernar la educación: Kast deberá definir prioridades

Por Juan Pablo Catalán, académico e investigador de Educación UNAB

Este 11 de marzo Chile vive un nuevo cambio de gobierno. En educación, sin embargo, no se trata simplemente de un relevo de autoridad. Se trata de una definición sobre el rumbo del aprendizaje de millones de niños, niñas y jóvenes. La transición en el Ministerio de Educación es una oportunidad estratégica para reorientar el sistema hacia un liderazgo pedagógico basado en evidencia, con metas claras, evaluación integral y coherencia en las reformas. Quienes habitamos la sala de clases sabemos que los desafíos no son superficiales. Persisten brechas en comprensión lectora y matemáticas, tensiones en convivencia escolar y una inclusión que muchas veces depende más del compromiso individual que de condiciones estructurales sólidas. La OCDE ha señalado que los sistemas que mejoran de manera sostenida colocan la calidad de la enseñanza y el fortalecimiento de la profesión docente en el centro de la política pública (OECD, 2023). Sin profesores apoyados y valorados, no hay reforma que prospere. El nuevo liderazgo deberá definir prioridades concretas. ¿Se consolidará una educación inclusiva con recursos y formación especializada? UNESCO recuerda que el derecho a la educación no se agota en el acceso, sino que exige aprendizajes relevantes y equitativos para todos (UNESCO, 2023). Incluir no es solo integrar; es garantizar progreso real. También será decisivo revisar el sentido de la evaluación. Chile mide, pero el desafío es que esa medición dialogue con la mejora pedagógica. La evidencia iberoamericana demuestra que la evaluación formativa, vinculada al desarrollo

profesional docente, impacta positivamente en los aprendizajes (OEI, 2022). Evaluar para orientar transforma; evaluar solo para clasificar empobrece. Otro punto crítico es la atracción hacia la carrera docente. Los países con mejores desempeños no improvisan: invierten en selección rigurosa, formación inicial sólida y acompañamiento continuo. No basta con discursos de valoración; se requieren políticas sostenidas. Pero el desafío mayor es la coherencia. Los sistemas que cambian constantemente de dirección erosionan confianza y profundidad (Fullan, 2020). El nuevo gobierno deberá decidir qué consolidar y qué ajustar, evitando la tentación de inaugurar reformas sin evaluar con rigor las vigentes. La estabilidad estratégica no es inmovilismo; es responsabilidad. El 11 de marzo no debiera inaugurar una nueva retórica educativa. Debiera inaugurar una convicción: que el aprendizaje será el eje irrenunciable de la política pública. No la agenda coyuntural, no la disputa ideológica, sino el aprendizaje concreto de cada estudiante que cruza la puerta de su escuela con esperanza. Esa esperanza no es ingenua. Es exigente. Exige liderazgo pedagógico, metas verificables y evaluación con sentido formativo. Exige comprender que conducir la educación no es administrar estructuras, sino orientar el desarrollo intelectual y humano de una generación. Si el foco se coloca verdaderamente en el aprendizaje, este cambio no será solo un relevo de nombres. Será el inicio de un ciclo donde la educación vuelva a girar, con convicción, en torno a quienes realmente importan: nuestros niños, niñas y jóvenes.

La importancia de informar con rigor

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La información pública es un pilar fundamental para la confianza entre las autoridades y la ciudadanía. En tiempos donde las redes sociales se han convertido en una plataforma directa para comunicar avances, anuncios y gestiones, la rigurosidad en lo que se informa resulta más importante que nunca. No se trata solo de comunicar rápido, sino de comunicar bien, con precisión y responsabilidad, especialmente cuando se trata de proyectos que generan grandes expectativas en la comunidad. Hace algunos días, desde el municipio de Vallenar se informó a través de redes sociales sobre una visita inspectiva a las dependencias del nuevo Cementerio Municipal, señalando que este recinto sería el primero en la zona en contar con resolución sanitaria. La noticia generó interés en la comunidad, considerando que la construcción del nuevo camposanto es una obra largamente esperada por los vecinos de la comuna. Sin embargo, posteriormente la Autoridad Sanitaria aclaró que el proyecto aún no cuenta con dicha autorización, ya que el municipio todavía debe presentar formalmente la solicitud para obtener la resolución sanitaria correspondiente. Este tipo de situaciones deja en evidencia la necesidad de manejar con mayor cuidado la información que se entrega públicamente. La autoridad sanitaria explicó con claridad que el proceso aún tiene etapas administrativas pendientes, entre ellas la presentación formal de la solicitud a través de la plataforma correspondiente y la posterior revisión técnica que incluye inspecciones en terreno. Solo tras cumplir con estos requisitos se puede otorgar la resolución sanitaria que permite el funcionamiento de un recinto de estas características. La normativa es clara: ningún cementerio puede

operar sin la autorización sanitaria respectiva. Este requisito no es un mero trámite burocrático, sino una medida fundamental para garantizar condiciones adecuadas en el manejo de los recintos funerarios y proteger la salud pública. Por lo mismo, el cumplimiento de todos los antecedentes técnicos y administrativos —como planos visados, certificaciones sanitarias y eléctricas, reglamentos internos y resoluciones ambientales— resulta indispensable para evitar retrasos en la puesta en marcha de una infraestructura tan necesaria para la comunidad. Más allá de la discusión administrativa, lo que está en juego es la confianza de la ciudadanía. Cuando se informa que un proyecto cuenta con una autorización que en realidad aún no ha sido otorgada, se generan expectativas que luego deben ser aclaradas por otras instituciones. Esto no contribuye al clima de transparencia que la comunidad espera de sus autoridades, especialmente en obras públicas que han tardado años en concretarse. Por lo mismo, es fundamental que quienes tienen responsabilidades públicas actúen con la máxima rigurosidad al momento de comunicar avances o hitos de un proyecto. Informar con exactitud no solo evita confusiones, sino que fortalece la credibilidad institucional y demuestra respeto por la ciudadanía que espera información clara y veraz. El nuevo Cementerio Municipal de Vallenar es una obra relevante y necesaria para la comuna. Precisamente por ello, su proceso debe desarrollarse con total transparencia, cumpliendo cada una de las etapas que exige la normativa. La comunidad no solo espera que el proyecto se concrete, sino también que la información que se entregue sobre él sea precisa, responsable y acorde con la realidad administrativa de cada etapa. Porque cuando se trata de obras públicas y de la confianza ciudadana, la rigurosidad no es un detalle: es una obligación.

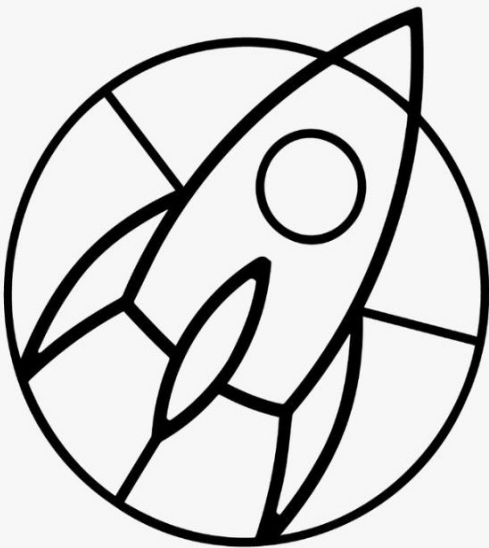
PUBLICA ACÁ TUS

AVISOS LEGALES

- ✓ EXTRACTOS
- ✓ CITACIONES
- ✓ DERECHOS DE AGUA
- ✓ REMATES
- ✓ LICITACIONES Y MÁS

CONSULTA VALORES

+56985550469



Rocket

ROCKET MUSIC PIZZA BAR
DE MARTES A SÁBADO
DESDE LAS 18:00 HRS
PRAT 1275
TE ESPERAMOS!

ESTÁ PASANDO

Autoridad Sanitaria comentó cómo se debe proceder

Detallan estado del nuevo cementerio de Vallenar: aún no se presenta solicitud de autorización de funcionamiento

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Hace unos días, el alcalde de Vallenar, Víctor Isla Lutz, junto al administrador municipal Gonzalo Cortés Ramírez, el equipo municipal y representantes de la empresa Soconor, informó en sus redes sociales que realizaron una visita inspectiva a las dependencias del nuevo Cementerio Municipal, señalando que es el primero en la zona con resolución sanitaria. Sin embargo, la Autoridad Sanitaria entregó detalles sobre el estado actual del proyecto explicando que, para avanzar hacia su puesta en marcha, se encuentra pendiente un paso clave: la presentación formal de la solicitud de autorización de funcionamiento o (resolución sanitaria) por parte de la municipalidad de Vallenar, en su calidad de titular del proyecto. Desde el organismo se explicó que, una vez ingresada la solicitud a través de la plataforma www.seremienlinea.minsal.cl, el plazo de respuesta es de 30 días hábiles, conforme a lo establecido en el DFL 725 del Código Sanitario. Tras la revisión de los antecedentes, se realiza una visita de inspección en terreno para verificar el cumplimiento de la normativa vigente. La resolución de autorización, una vez otorgada, tiene carácter indefinido, siempre que se mantengan las condiciones que permitieron su aprobación. En este contexto, la Autoridad



Los cementerios no pueden operar sin resolución sanitaria. No obstante, se reconoció que a nivel nacional existen recintos antiguos que fueron creados bajo normativas anteriores y que hoy no cuentan con esta autorización, situación que no es exclusiva de la región de Atacama.

Sanitaria subrayó la relevancia de abordar oportunamente los aspectos administrativos junto con el término de las obras del proyecto, ya que el cumplimiento íntegro de la documentación exigida es indispensable para evitar retrasos en su entrada en funcionamiento. Entre los antecedentes requeridos se encuentran el certificado de inicio de actividades, formulario de solicitud, resolución de aproba-

ción del proyecto, planos visados, reglamento interno, certificados eléctricos y sanitarios, libro de registro, Resolución de Calificación Ambiental (RCA) cuando corresponda, entre otros documentos técnicos y legales. Asimismo, se recordó que los cementerios no pueden operar sin resolución sanitaria. No obstante, se reconoció que a nivel nacional existen recintos antiguos que

fueron creados bajo normativas anteriores y que hoy no cuentan con esta autorización, situación que no es exclusiva de la región de Atacama. En muchos casos, su regularización es compleja debido a exigencias establecidas en el Decreto Supremo N°357 del Ministerio de Salud, especialmente en materia de distanciamientos mínimos respecto de viviendas y otras condiciones técnicas.

Finalmente, la Seremi de Salud reiteró que mantiene un programa permanente de fiscalización para resguardar el adecuado manejo de cadáveres y la protección de la salud pública, y enfatizó que todo nuevo proyecto deberá cumplir plenamente con la normativa sanitaria vigente, garantizando condiciones seguras para la comunidad en el corto, mediano y largo plazo.

Ministerio de Agricultura reconoce la labor de las mujeres atacameñas en la agricultura

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el Ministerio de Agricultura a través de la Comisión Nacional de Riego, CNR, oficina Copiapó, homenajeó a las mujeres que se destacaron en el mundo de la agricultura, durante el año 2025, entregándoles un reconocimiento a su labor, en una significativa ceremonia. En la actividad, encabezada por la secretaria regional ministerial de Agricultura, Paola Torres González, y el Coordinador Zonal de la CNR Copiapó, Jaime Gutiérrez Figueroa, participaron autoridades regionales, como el Gobernador Regional (S) Mario Silva Álvarez, la directora regional (S) de SAG; Carla Montiel Gonzalez, las representantes del Consejo Asesor Regional (CAR), y las del Consejo Asesor de Área (CADA) de INDAP. En la ocasión se reconocieron a mujeres agricultoras, a dirigentes del mundo rural y a profesionales de los servicios del agro. Tras finalizar la actividad, la seremi (S) Paola Torres González señaló que “conmemoramos una fecha muy importante, relevando particularmente el rol de la mujer rural, en la lucha en contra de la desigualdad de género, reconociendo a varias agricultoras, de toda nuestra región y a nuestras dirigentes rurales, que han jugado un papel relevante en esta lucha de ir ganando espacios, que han generado políticas públicas que van en su beneficio. También estuvimos con nuestras pares, a quienes también reconocimos”. Una de las homenajeadas fue Verónica Flores, agricultura del sector camarones sur, Vallenar, quien aseguró que “fue una sorpresa grata, muy lindo el reconocimiento para todas las agricultoras, porque somos campesinas que nos cuesta salir adelante, nos cuesta tener lo que entregamos a la comunidad y saber que nuestros productos son bien recibidos y son todos sanos. Este premio fue algo muy lindo, porque no nos informaron esto, pensamos que era sólo una ceremonia”.



Dedicó gran parte de su vida al desarrollo social, deportivo y político de la comuna

Pesar en Freirina por fallecimiento de Eduardo Riarte Carvajal, destacado dirigente radical

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La comuna de Freirina se encuentra de luto tras el fallecimiento de don Eduardo Isidro Riarte Carvajal, reconocido vecino que dedicó gran parte de su vida al desarrollo social, deportivo y político de la comunidad. Su partida ha generado profundo pesar entre quienes lo conocieron y compartieron con él en las distintas iniciativas que impulsó a lo largo de más de cinco décadas de servicio y compromiso con su tierra natal. Don Eduardo Isidro Riarte Carvajal fue ampliamente valorado por su permanente vocación de trabajo comunitario y su activa participación en diversas organizaciones locales. Durante su vida se destacó como dirigente social y deportivo, siempre con el objetivo de contribuir al bienestar de Freirina y de sus habitantes. Nació en Vallenar el 13 de octubre de 1938, hijo de don Eduardo Riarte Ortiz y doña Julia Carvajal Mendieta. Realizó sus estudios primarios en la Escuela Superior de Hombres N°1 de Freirina, siendo posteriormente seleccionado junto a otros alumnos para continuar estudios de Práctico Agrícola en la ciudad de Vicuña. Desde muy joven mantuvo un estrecho vínculo con la vida comunitaria del pueblo. Durante su niñez fue sacristán de la Parroquia de Freirina, colaborando con los sacerdotes Oscar Messina y Gustavo Cereceda. Recordaba con especial cariño las tradicionales celebraciones religiosas del pueblo, como la fiesta de la Virgen del Carmen en julio, en la que participaba activamente toda la comunidad. Su vida laboral comenzó a los 15 años en el área de la construcción en Freirina, para luego desempeñarse como operario en el mineral de Astillas, perteneciente a la Empresa Capote Aurífero. En 1957 viajó al norte para realizar su servicio militar en Iquique, egresando con el grado de cabo de reserva del Ejército de Chile. Posteriormente desarrolló una ex-



tensa trayectoria laboral en distintas faenas mineras del país. Trabajó en Isla Guacolda y en Endesa en Huasco, consolidándose como operario de la empresa Foram Chilena, lo que lo llevó a trasladarse al mineral de El Salvador y posteriormente a Chuquicamata. Más tarde ingresó a la empresa Cobrechuqui —que posteriormente pasaría a ser Codelco— donde se desempeñó como conductor en la sección transportes hasta su retiro tras un accidente laboral. Durante su permanencia en la minería mantuvo siempre un fuerte vínculo con Freirina, gestionando incluso oportunidades laborales para vecinos de la comuna en diferentes faenas mineras del país, demostrando así su permanente preocupación por el bienestar de sus coterráneos. En el ámbito social y deportivo también dejó una profunda huella. Desde joven impulsó actividades deportivas y comunitarias. Fue integrante del recordado club freirinense David Arellano, participando en la organización de campeonatos de fútbol, carreras de bicicletas y diversas actividades recreativas para los vecinos. Además fue voluntario fundador del Cuerpo de Bomberos de Freirina y en 1960 participó en la fundación del Club Deportivo “Millonarios”, institución que organizó

el primer cuadrangular de fútbol de la comuna, evento que reunió a equipos de Huasco y Huasco Bajo, convirtiéndose en un importante hito deportivo para la localidad. Mientras residía en Chuquicamata también promovió la unión de los freirinenses que vivían en el mineral, participando en la creación del Centro de Hijos y Amigos de Freirina, organización destinada a realizar actividades solidarias y colaborar con el desarrollo de la comuna. Gracias a estas iniciativas se concretaron importantes aportes culturales para la ciudad, como la instalación de bustos de figuras históricas y literarias en la plaza de Freirina. En 1980 regresó definitivamente a su tierra natal, donde continuó participando activamente en organizaciones locales. Entre ellas destacó su rol en el Club Juventud América, institución que presidió durante más de 14 años, impulsando cam-

peonatos, actividades sociales y tradicionales elecciones de reinas. Su compromiso también se extendió al ámbito político. Desde temprana edad mostró interés por la participación cívica, integrándose posteriormente al Partido Radical, donde desempeñó diversas responsabilidades, incluyendo la organización de la Juventud Radical en Chuquicamata y la presidencia comunal del partido en Freirina. En el año 2000 fue electo concejal de la Municipalidad de Freirina, cargo desde el cual trabajó por el desarrollo de la comuna. En su vida personal, en 1960 contrajo matrimonio con Francisca Morales Olivares, con quien formó una familia junto a sus cuatro hijos: Oscar Renato, Fabián Eduardo, Juana Adriana y Marcelo Patricio. Tras enviudar, compartió su vida con Sonia Echeverría Jeraldo. La comunidad freirinense recuerda hoy a Eduardo Isidro Riarte Carvajal como un hombre profundamente comprometido con su gente, con una vida marcada por el servicio, la solidaridad y el amor por su comuna.

(Fuente: Biografía publicada en contenidos locales de la biblioteca de freirina, el 19 de marzo de 2021)

Huasco conmemoró el Día Internacional de las Mujeres

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El pasado domingo, en el sector del Muelle de Huasco, se realizó la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, actividad organizada por la Oficina Municipal de la Mujer de la Ilustre Municipalidad de Huasco.

La jornada reunió a vecinas y vecinos de la comuna en un espacio de encuentro, reflexión y reconocimiento al aporte de las mujeres en distintos ámbitos de la vida social, comunitaria, educativa y cultural. En la ocasión también se realizó un especial reconocimiento a mujeres de la comuna por su compromiso y aporte a la comunidad: Liliana Farías, dirigente social de Bello Horizonte, Gladys Zarricueta, dirigente social de Los Toyos, Sonia Rojas, ex directora del Jardín Burbujas, Adela Cereceda, voluntaria de la agrupación Mi Nuevo Hogar, Maritza Díaz, pescadora artesanal, Sonia Sepúlveda, nadadora de aguas abiertas, Karina Zárate, delegada presidencial provincial, Luz Maluenda, asistente de la educación de la Escuela José Miguel Carrera. La actividad contó con la presencia del alcalde Genaro Briceño Tapia, la delegada presidencial provincial Karina Zárate, los concejales Javier Gallo, Virginia Villalobos, Víctor Caballero y María Elizalde, además de la encargada de la Oficina de la Mujer, Loreto Tabalí.

Ps. Gonzalo Opazo Álvarez

Atención en Salud Mental

• Atención psicológica a Jóvenes, Adultos y Personas Mayores

• Acompañamiento e intervención con Deportistas desde la psicología deportiva y entrenamiento mental

• Informes periciales y psicosociales en contexto judicial

• Elaboración y asesorías en proyectos comunitarios



Agenda tu atención

Horarios Vespertinos
Atención Online
Atención a Domicilio

✉ gonzalo.opazo.ps@gmail.com

☎ +56971619751

Vallenar • Freirina • Huasco

WWW.NORTEESTRATEGICO.CL



PUBLICA CON NOSOTROS

Proceso judicial se arrastrá hace varios años atrás

Municipio de Vallenar apelará fallo judicial y descarta devolución inmediata de recursos

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El alcalde de Vallenar, Víctor Isla, informó a la comunidad que el municipio apelará el fallo judicial de primera instancia del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó que ordenó a la municipalidad de Vallenar realizar la restitución de \$9.431.184.853 millones de pesos, que corresponden a subvenciones educacionales que según el órgano judicial no fueron utilizados según dictamina la ley.

En video publicado en las redes sociales del municipio, comentó además que, por ahora, no corresponde realizar devolución de dineros.

La autoridad comunal explicó que la resolución conocida recientemente forma parte de un proceso judicial que se arrastra desde años anteriores, relacionado con la rendición y utilización de fondos destinados a educación cuando el municipio aún era sostenedor de establecimientos educacionales. Según antecedentes del caso, el monto involucrado supera los 9 mil millones de pesos, recursos que el Estado solicita reintegrar al patrimonio fiscal tras observaciones en rendiciones de gastos educativos.

Frente a esta situación, Isla señaló que el fallo corresponde a una primera instancia judicial, por lo que



el municipio ya trabaja junto a su equipo jurídico para presentar la apelación correspondiente ante tribunales superiores, con el objetivo de revertir la decisión.

En ese contexto, Isla fue enfático en señalar que la comunidad debe tener tranquilidad, ya que el proceso judicial no está cerrado y aún existen diversas instancias legales que permitirán revisar los antecedentes del caso. La autoridad

recalcó que el municipio ejercerá todas las acciones necesarias para resguardar el patrimonio municipal y defender los intereses de la comuna.

El alcalde también explicó que al asumir la actual administración se detectaron procesos judiciales y administrativos con escaso seguimiento, lo que obligó a realizar una revisión completa de antecedentes y a reactivar la defensa ju-

rídica del municipio para enfrentar adecuadamente las causas en curso.

Finalmente, la autoridad comunal reiteró que la prioridad del municipio es actuar con responsabilidad y transparencia, manteniendo informada a la ciudadanía sobre el avance del proceso judicial y las acciones que se adopten para proteger los recursos públicos de la comuna.

Comienza el sueño de la casa propia para 108 nuevas familias de Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con la instalación de la primera piedra del nuevo complejo habitacional que se emplazará en Altiplano Norte de Vallenar, se dio el vamos a la concreción del sueño de la casa propia a nuevas familias en la comuna de Vallenar, se trata de viviendas que forman parte del Plan Maestro Altos de Cavancha y que forma parte, además del Plan de Emergencia Habitacional que ha impulsado el gobierno. Viviendas que se esperan puedan ser entregadas antes del término del 2027.

La ceremonia de instalación de primera piedra que se llevó a cabo este jueves en Vallenar, contó con la participación de la Delegada Presidencial Provincial del Huasco, Karina Zárate, valoró la acción desplegada por el gobierno a través del Plan de Emergencia Habitacional que ha permitido dar pasos significativos en repuesta a la demanda habitacional existente en la provincia, “Hoy estamos viviendo un momento muy significativo para muchas familias de Vallenar. La colocación de esta primera piedra del proyecto habitacional del Plan Maestro Altos de Cavancha representa el inicio concreto de un sueño largamente esperado: el acceso a una vivienda digna y a un barrio donde puedan proyectar su vida con mayor tranquilidad y seguridad.

MRA

CONSULTOR • ASESORIA JURIDICA





Agenda una hora aquí



“Para mi es un buen apoyo el Fondo ProOlive, nos ahorra bastante al bolsillo en la mantención de nuestros olivos.”

Flora González - Usuaría Fondo ProOlive



FONDO

Proolive

HUASCO



UNA EMPRESA DEL GRUPO CAP

SEREMI TOMÁS GARAY: “HEMOS LOGRADO GRANDES AVANCES EN ACCE-
SO A LA JUSTICIA Y EL RESGUARDO DE LOS DERECHOS HUMANOS”

Como una agenda de trabajo contundente y que representa avances históricos al garantizar mejoras en el acceso a la justicia y el resguardo de derechos fundamentales, definió el seremi de Justicia y Derechos Humanos de Atacama, Tomás Garay Pérez, el quehacer ministerial durante el Gobierno del Presidente Gabriel Boric. En este sentido, la autoridad regional indicó “durante estos cuatro años de gobierno hemos logrado grandes avances en acceso a la justicia y el resguardo de los de-
rechos humanos, desarrollando diversas acciones para fortalecer los derechos de las personas y la seguridad pública a través de una intensa agenda legislativa que nos permite hoy contar con la Ley que crea el Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y la Defensoría de Víctimas de Delitos. Ello, viene a resguardar el derecho de las víctimas de delitos y garantizar su acceso a atenciones integrales que abarquen la representación jurídica y psicosocial, saldando una deuda pendiente con la ciudadanía y para que nadie quede sin apoyo legal frente a vulneraciones o conflictos. A ello, se suma una serie de iniciativas destinadas a proteger y resguardar derechos de las infancias y

adolescencias, y en lo relativo a los esfuerzos que hemos hecho para la erradicación del abandono parental, los tribunales de familia han logrado el pago efectivo de 3 billones de pesos en pensiones de alimentos adeudadas por muchos años. Además, en materias de seguridad pública, contamos con la Ley 21.694 destinada a mejorar la persecución penal en materia de reincidencia y delitos de mayor connotación social; y la Ley 21.644, que modifica la carta fundamental para crear la Fiscalía Supraterritorial especializada en crimen organizado y delitos de alta complejidad, en el Ministerio Público. Es decir, hemos dado un paso fundamental para el combate contra las organizaciones criminales, con la reforma institucional al Sistema de Justicia Penal más importante desde su instalación en el país”. El seremi destacó que durante el año 2022 el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través de la Corporación de Asistencia Judicial, implementó en la región el Programa La Niñez y Adolescencia Se Defienden. A partir de esta nueva línea de atención se garantiza el acceso de niños, niñas y adolescentes a defensa jurídica especializada. “Además inauguramos el Centro Jurídico Social de Freirina y el Centro Jurídico Social de Chañaral, ampliando la cobertura en atenciones en materias de justicia de familia, protección de las infancias y adolescencias, justicia laboral, entre otras que son prioritarias para la comunidad”, añadió.

Juan Soñador Rivera

Poeta huasquino presenta sus “cuentacuentos” en importantes eventos nacionales

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una temporada de exitosas presentaciones inició el poeta y gestor cultural de Huasco, Juan Soñador Rivera, con sus itinerancias de “cuentacuentos” en distintos eventos literarios del país. El poeta, ganador del Premio Regional de Arte, Cultura y Patrimonio 2024, participó en la primera Feria del Libro desarrollada en la localidad de los Choros, en La Higuera; además, brilló en la décima versión de la Feria del Libro y la Cultura, Jorge Teillier, en la ciudad de La Ligua. De esta forma, el poeta comenzó su temporada de presentaciones de “cuentacuentos” y narraciones en Teatro Kamishibai, que desarrolla principalmente en eventos literarios y actividades culturales de



escuelas y liceos de la región, con relatos como La Tortilla Corredora, Qué hay detrás de la puerta, y la Vaca Victoria, entre otros. “Agradezco la invitación para participar como cuentacuentos y librero en la Feria del Libro de la Comunidad de Los Choros. Gracias a las familias, vecinos y escritores y, en especial, a los niños que parti-

ciparon activamente en mi presentación, en una linda jornada en que conocimos lugares, la amabilidad de la gente y el maravilloso entorno natural”, expresó Soñador. Sobre su paso por la Feria del Libro y la Cultura, Jorge Teillier, el poeta indicó que “fue muy grato llevar mi propuesta artística de narraciones en esta hermosa Fe-

ria Literaria de la Ligua, donde se puso énfasis a las presentaciones de libros, conversatorios, lecturas poéticas y narraciones. Gracias a los organizadores y al público que nos acompañó en la Plaza de La Ligua”. El poeta huasquino destacó que este 2026 se proyecta como un gran año para el desarrollo de sus

diversas facetas culturales, entre las que destacan sus presentaciones con la agrupación musical literaria “Trovesía”; además de lecturas de poemarios como Servilleta y Callejón-caminos y recovecos; junto a la itinerancia con su biblioteca móvil Bibliomuelle. “Por ello agradezco a quienes quieran invitarme a nivel local o nacional a entregarles mis cuentacuentos, para niños y no tan niños, en un espacio de alegría y cultura que puede apoyar distintas actividades educativas y artísticas”, dijo. Cabe recordar que el año pasado, Juan Soñador Rivera también recibió un importante reconocimiento a su trayectoria literaria y cultural de parte de la Municipalidad de Huasco y la Biblioteca Municipal José Santos Ossa, en un concurrido evento realizado en el Centro Cultural Padre Luis Gil de Huasco.

Otto's Grill Restaurant

- Variedades en Cortes a la parrilla
- Variedades de Hamburguesas.
- Parrilladas.
- Ceviches.
- Menus Kids.

Te Esperamos...!!
en Amancay #724 Qta valle

Ven, disfruta y deleitate..!

Derecho Laboral
Derecho de Familia
Derecho Penal
Derecho Civil
Derecho Administrativo
Derecho Tributario
Gestión Inmobiliario

ahora es

ABOGADOS LITIGANTES CHILE

Estudio Jurídico con presencia nacional

Plaza #107, Vallenar

+569 9345 3935

51 243 7111

WWW.ALCH.CL

Pronto!!!



EL NOTICIERO **DEPORTES**

únete a nuestras redes



Y LO VEMOS JUNTOS